

MONISMO, DUALISMO, PLURALISMO

Volumen monográfico de

NATURALEZA Y LIBERTAD

Revista de estudios interdisciplinarios

Número 2

Málaga, 2013

Esta revista es accesible *on-line* en el siguiente portal:

<http://grupo.us.es/naturalezayl>

Naturaleza y Libertad

Revista de estudios interdisciplinarios

Número 2

ISSN: 2254-9668

2013

Directores: Juan Arana, Universidad de Sevilla; Juan José Padial, Universidad de Málaga; Francisco Rodríguez Valls, Universidad de Sevilla.

Secretaria: Avelina Cecilia Lafuente, Universidad de Sevilla.

Consejo de Redacción: José Luis González Quirós, Universidad Juan Carlos I, Madrid; Francisco Soler, Universität Dortmund / Universidad de Sevilla; Pedro Jesús Teruel, Universidad CEU Cardenal Herrera; Héctor Velázquez, Universidad Panamericana, México.

Ajuntado a la redacción: Miguel Palomo, Universidad de Sevilla

Consejo Editorial: Mariano Álvarez, Real Academia de Ciencia Morales y Políticas; Allan Franklin, University of Colorado; Michael Heller, Universidad Pontificia de Cracovia; Manfred Stöcker, Universität Bremen; William Stoeger, University of Arizona.

Consejo Asesor: Rafael Andrés Alemañ Berenguer, Universidad de Alicante; Juan Ramón Álvarez, Universidad de León; Luciano Espinosa, Universidad de Salamanca; Miguel Espinoza, Université de Strasbourg; Juan A. García González, Universidad de Málaga; José Manuel Giménez Amaya, Universidad de Navarra; Karim Gherab Martín, Urbana University, Illinois; Martín López Corredoira, Instituto de Astrofísica de Canarias; Alfredo Marcos, Universidad de Valladolid; Javier Monserrat, Universidad Autónoma de Madrid; Leopoldo Prieto, Colegio Mayor San Pablo, Madrid; Ana Rioja, Universidad Complutense, Madrid. Madrid; José Luis González Recio, Universidad Complutense, Madrid; Javier Serrano, TEC Monterrey (México); Hugo Viciano, Université Paris I; Claudia Vanney, Universidad Austral, Buenos Aires; José Domingo Vilaplana, Huelva.

Redacción y Secretaría:

Naturaleza y Libertad. Revista de estudios interdisciplinarios. Departamento de Filosofía y Lógica. Calle Camilo José Cela s.n. E-41018 Sevilla.

Depósito Legal: MA2112-2012

☎ 954.55.77.57 Fax: 954.55.16.78. E-mail: jarana@us.es

© Naturaleza y Libertad. Revista de Filosofía, 2013

ÍNDICE

ACTAS SIMPOSIO: «MONISMO, DUALISMO, PLURALISMO»

Rafael Alemañ (Universidad de Alicante): <i>Actualidad y vigencia del monismo neutral</i>	11
Lourdes Flamarique (Universidad de Navarra): <i>La exigencia de principios constitutivos de la realidad. La solución de Kant al "amor no correspondido" de la modernidad</i>	33
Wenceslao J. González (Universidad de La Coruña): <i>Los límites del universalismo metodológico: El problema de la complejidad</i>	61
José Luis González Quirós (Universidad Rey Juan Carlos I, Madrid): <i>Ética y política del reduccionismo</i>	91
Javier Hernández Pacheco (Universidad de Sevilla): <i>Natura naturans, natura naturata: ¿evoluciona Dios?</i>	115
Martín López Corredoira (Inst. de Astrof. de Canarias): <i>El espíritu de la materia</i>	133
José María Molina (Sevilla), <i>Monismo, dualismo e integracionismo: ¿Está el alma humana en el cerebro?</i>	147
Francisco Soler (Universidad de Sevilla / Universität Dormund): <i>La imposible travesía del naturalismo entre el dualismo y la irrelevancia de lo mental</i>	175
Pedro Teruel (Universidad CEU Cardenal Herrera): <i>El doble sentido del reduccionismo científico</i>	191
Claudia Vanney (Universidad Austral de Buenos Aires): <i>Inicio y origen. Limitaciones de algunos planteamientos monistas en cosmología</i>	223
Héctor Velázquez (Universidad Panamericana, México): <i>Monismo y reduccionismo epistemológico: una revisión desde la unidad/pluralidad aristotélica</i>	251

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Juan Arana (Universidad de Sevilla): <i>Recuerdos de juventud, recuerdo de una gran amistad. Ángel d'Ors Lois (1951-2012)</i>	269
Juan A. García González (Universidad de Málaga): <i>Leonardo Polo Barrena (1926-2013), In Memoriam</i>	287

LEONARDO POLO BARRENA (1926-2013), *IN MEMORIAM*

Juan A. García González

Universidad de Málaga

El pasado nueve de febrero falleció en Pamplona, recién cumplidos los 87 años, don Leonardo Polo: mi maestro, como lo ha sido también de tantos otros. La revista *Naturaleza y libertad* quiere sumarse también a la memoria de ese magisterio; por muchos motivos, pero especialmente —se me ocurre— por el que sigue.

La filosofía de Polo surge al descubrir una limitación en nuestra mente, que Polo sugiere abandonar para establecer con rigor esta importante doctrina metafísica: que el ser, tanto de las cosas como de las personas, es creado; y se distingue y depende, por tanto, del ser originario del creador.

Pero en la vida ocurre con frecuencia que las intenciones y los resultados no siempre coinciden exactamente. Y muy bien pudiera suceder que los estudios epistemológicos de Polo acerca el límite mental humano, entre otros esa magna obra en cuatro volúmenes del *Curso de teoría del conocimiento* (1984-1996), dirigidos a desempolvar —con su abandono— la medieval distinción de esencia y existencia que caracteriza a las criaturas, arrojaran como resultado final algo que no estaba enteramente previsto en su inicio: la extensión de la filosofía hacia el hombre, desde la metafísica hasta la antropología, por una mejor comprensión de la distinción entre los seres naturales y los personales.

Y entonces, quizá por encima de la propuesta de un límite mental y su pluridimensional abandono, e incluso más allá de una novedosa interpretación de la distinción real de esencia y existencia (expuesta, sobre todo, en *El acceso al ser* de 1964 y en *El ser I: la existencia extramental* de 1966), la filosofía de Polo nos haya legado una noción aún más importante, para sustentar en ella la antropología: la de coexistencia; las personas, los seres libres, más que existir coexisten. Si la naturaleza existe, la libertad coexiste; y, como el seminario permanente que inspira esta revista se mueve en el ámbito de las relaciones entre la naturaleza y la libertad, entonces es oportuno destacar aquí esa noción poliana.

La noción de coexistencia es profunda; y tampoco es una noción suficiente estudiada por los seguidores o simpatizantes de Polo: tiempo habrá. No es tampoco la inicial ni la más propia del pensamiento de Polo; que para tratar del ser humano suele referirse mejor al *ser además*; en mi opinión, otra expresión de la misma idea. Pero, con todo, sí es una noción presentada por Polo en ocasión solemne: su ponencia en las *XXV Reuniones filosóficas* de la universidad de Navarra en 1988; y utilizada después, con ese laconismo casi crítico que caracteriza la mayor parte de su obra escrita, en el primer volumen de su *Antropología trascendental* publicado en 1999. Si la antropología es trascendental, lo es por tratar de unos trascendentales personales; y el primero de ellos, conforme con el realismo, es la coexistencia.

Aquí me voy a limitar a señalar algunos indicios de la importancia y originalidad de esa noción:

—ante todo, la coexistencia no es recíproca; coexistir no es estar colocado junto a otro existente en un ámbito común. La coexistencia la aporta el hombre, ampliando el ámbito de la existencia: el universo existe, y además las

personas coexisten con él. Y, sin embargo, la existencia no se ejerce al margen del universo; sino que, ante todo, es coexistencia con él. La persona humana es el habitante del universo.

—en segundo lugar, la coexistencia implica dualidad: el existente y el coexistente. Pero hablar de una sola dualidad es tan impropio como hablar, fuera de las cuentas, de dos unidades; lo propio más bien de la unidad es ser una, y de la dualidad duplicarse. Y tal es el caso: la dualidad que la coexistencia personal comporta es ella misma dual; de modo que el coexistente personal coexiste con el universo, pero también con su creador. En último término, la existencia, y la coexistencia también, es la dependencia que la criatura guarda respecto de su creador.

—en tercer lugar, puesto que los entes se componen de esencia y existencia, o de esencia y coexistencia, la coexistencia personal permite distintos planos de consideración, que suscitan diversos tipos de coexistencia, los cuales explican bastante bien la complejidad de la realidad humana. Pues, ciertamente, coinciden la existencia del universo con la coexistencia personal; precisamente por eso se habla de coexistir. Pero además se añade la esencia de la persona a la esencia extramental. E incluso cabe plantear que la coexistencia personal eleve la existencia del universo al nivel de la esencia, de la que, sin ella, realmente se distingue; eso sí: la existencia extramental se eleva ahora... al nivel de la esencia de la persona. Seguramente sin esta elevación la acción humana no sería posible; y, sin ella, ni la cultura, ni la sociedad, ni la historia.

— y finalmente, si desde la existencia de los seres naturales cabe sospechar lo que sería la plenitud de la existencia, la de un ser cuya esencia fuera su propia existencia, o en el que no se distinguieran esencia y existencia, ahora,

desde la noción de coexistencia personal, cabe también sugerir lo que sería la plenitud de la coexistencia: una persona que se replicara en otra, pues el ser personal apela a otro semejante; de aquí que la idea de una persona única sea incoherente con la coexistencia. La filosofía de Polo propone una respuesta a la intersubjetividad en el orden trascendental.

Con estas líneas expreso mi recuerdo de la persona de don Leonardo; y mi deseo de que el estudio de su filosofía contribuya al progreso del saber, y en particular el de esta doctrina sobre la coexistencia a aclarar las relaciones entre naturaleza y libertad que tanto nos interesan a los miembros del seminario permanente que alienta esta revista.

Juan A. García González
juangarciagonzalez@gmail.com